

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

41265 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se publica el otorgamiento de concesión administrativa a favor de "Aitamar Yachts, S.L." y Gerrit Jan Van Esch, para la gestión de un salón náutico internacional permanente en el Muelle 10 del Puerto de Alicante.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 1 de octubre de 2012, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: "Aitamar Yachts, S.L." y Gerrit Jan Van Esch.

Objeto: Gestión de un salón náutico internacional permanente en el Muelle 10 del Puerto de Alicante.

Superficie: 13.246 m² de dominio público portuario, de los que 13.061 m² corresponden a la lámina de agua destinada a atraque de las embarcaciones en venta y la servidumbre de su tren de fondeo, y 185 m² corresponden a la superficie ocupada sobre el Muelle 10 para la instalación de bolardos y torretas de servicio para el suministro de agua y energía eléctrica.

Plazo: Seis (6) años, con posibilidad de prorrogarlo por dos (2) años más.

Tasas aplicables:

Tasa por ocupación del dominio público portuario:

6% del valor de la lámina de agua destinada a actividades portuarias en el área funcional I, esto es, 0,757318 €/m² y año aplicado a una superficie de 13.061 m².

6% del valor de los terrenos en el Área Funcional II, a razón de 12,557816 €/m² y año aplicado sobre una superficie de 185 m².

Cuatro por ciento (4%) del valor de las obras e instalaciones correspondientes a 185 m² de superficie del Muelle 10 cedidos al titular de la concesión a razón de 15.559,34 €, y el cien por cien (100%) del valor de la depreciación anual asignada a dichas obras e instalaciones a razón de 11.113,81 € al año, lo que totaliza una tasa por obra de 26.673,15 €/año.

Tasa de actividad por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios en el dominio público portuario:

0,80% sobre el valor del volumen de venta de embarcaciones en el ámbito de la concesión.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 9 de noviembre de 2012.- El Presidente, Joaquín Ripoll Serrano.

ID: A120080850-1